Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 13:11:08-0500

9423716

3,143

NOTARIA PUBLICA
ARTURO TOLMOS ALFARO

NIHIL·PRIUS·FIDE

EXPEDI Primer
Testimonio y Partes
Chincha 27 de 05 19 88.

NUMERO:- 1,408.- DIVISION Y PARTICION.ENTRE CONDOMINOS ANTONIO AVALOS LOYOLA Y HERMANO JOSE NATIVO AVALOS LOYOLA.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EN LA CIUDAD DE CHINCHA ALTA,A LOS 27 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1,988,ANTE MI:-ARTURO TOLMOS ALFARO,NOTARIO-ABOGADO DE LA PROVINCIA,CON LIBRETAS NUMEROS:-MILITAR 532562,ELECTORAL 21799174 Y-TRIBUTARIA 6361374,SUFRAGANTE;SE PRESENTAN:- DON ANTONIO AVALOS LOYOLA,AGRICULTOR,CASADO CON JUSTINA ROJAS MATIAS,- - - - - IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL NUMERO 21848684 Y TRIBUTARIA 7693435; Y,DON JOSE NATIVO AVALOS LOYOLA,EMPLEADO,CASADO CON DOÑA ARMINDA LEVANO VILLA DE AVALOS,- IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL 21796455 Y TRIBUTARIA 7697465; AMBOS PERUANOS,SUFRAGANTES,VECINOS DE CHINCHA,PROCEDEN POR SU PROPIO DERECHO,- HABILES PARA CONTRATAR,INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO,A QUIENES CONOZCO,DE TODO LO QUE DOY FE;ASI COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTICULOS 38 AL 41 DE LA LEY DE NOTARIADO,Y ME ENTREGAN PARA QUE SU CONTENIDO,ELEVE A ESCRITURA PUBLICA,UNA MINUTA FIRMADA,LA QUE BAJO EL NUMERO 1,203,AGREGO A SU RESPECTIVO LEGAJO Y CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: -- MINUTA: SEÑOR NOTARIO DOCTOR ARTURO TOLMOS:-SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS,UNA DE DIVISION Y PARTICION,QUE CELEBRAN: DON ANTONIO AVALOS LOYOLA,IDENTIFICADO CON L.E. 21848684 Y L.T. 7693435; Y,DON JOSE NATIVO AVALOS LOYOLA, IDENTIFICADO CON L.E. 21796455 Y L.T.Nº 7697465;EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:- PRIMERA:- LOS OTORGANTES SON PROPIETARIOS EN COMUN, E INDIVISO DE UN INMUEBLE (CASA-HABITACION),QUE ANTES FUE SOLAR,UBICADO EN LA AV.MARISCAL BENAVIDES,SIGNADA CON EL Nº 1,164,LA QUE TIENE UN AREA REAL DE SEISCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (624.00 M2), CUYOS LINDEROS SON LOS SI -

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 13:11:17-0500

GUIENTES:- POR EL FRENTE, CON LA CARRETERA PANAMERICANA SUR DE SU UBICACIÓN; POR LA DERECHA ENTRANDO, CON PROPIEDAD DE RICARDO ORTÍZ; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, CON PROPIEDAD DE BENJAMÍN LUJÁN, ANTES DE ANTONIO ALMEYDA; Y, POR EL RESPALDO, CON PROPIEDAD DE DOMINGO AVALOS FUENTES Y ANTONIO YATACO A.- SEGUNDA:- EL INMUEBLE DESCRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, LO ADQUIRIERON A MÉRITO DEL TESTAMENTO DE SUS PREFINADOS PADRES DON SILVESTRE ÁVALOS FUENTES Y SU ESPOSA DOÑA JUANA LOYOLA ÁTUNCAR - - --- CELEBRADA CON FECHA 10 DE ABRIL DE 1969, EXTENDIDA ANTE EL NOTARIO DE ESTA PROVINCIA. DR. ARTURO TOLMOS ALFARO.- TERCERO:- POR EL PRESENTE, LOS OTORGANTES HAN CONVENIDO EN DIVIDIRSE Y PARTIRSE EN LA FORMA SIGUIENTE: ---- ADJUDICACION A FAVOR DE DON ANTONIO AVALOS LOYOLA.- SE LE ADJUDICA EL SUB-LOTE SIGNADO CON EL Nº 1,164, CON UN ÁREA DE TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (312.00 M2), CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE (SUR), CON LA CARRETERA PANAMERICANA SUR DE SU UBICACIÓN; POR LA DERECHA ENTRANDO (ESTE) CON PROPIEDAD DE RICARDO ORTÍZ ; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (OESTE); CON PROPIEDAD QUE SE LE ADJUDICA EN ESTA FECHA A DON JOSÉ NATIVO AVALOS LOYOLA; Y, POR EL RESPALDO (NORTE), CON PROPIEDAD DE DOMINGO AVALOS FUENTES.- ADJUDICACION A FAVOR DE DON JOSE NATIVO AVALOS LOYOLA.- SE LE ADJUDICA EL SUB-LOTE SIGNADO CON EL Nº 1,166, LA QUE TIENE UN ÁREA DE TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (312.00 M2), CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES:- POR EL FRENTE (SUR), CON LA CARRETERA PANAMERICANA SUR DE SU UBICACIÓN; POR LA DERECHA ENTRANDO (ESTE), CON PROPIEDAD QUE HOY SE LE ADJUDICA A DON ANTONIO AVALOS LOYOLA; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (OESTE), CON PROPIEDAD DE BENJAMÍN LUJÁN, ANTES DE DE DON ANTONIO ALMEYDA; Y, POR EL RESPALDO (NORTE) CON PROPIEDAD DE DON ANTONIO YATACO ATÚNCAR.- C U A R T O:---

ARCHIVO REGIONAL DE ICA 2004
Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 13:11:22-0500

NIHIL·PRIUS·FIDE

9423714 3,144-

NOTARIA PUBLICA
ARTURO TOLMOS ALFARO

LOS CONTRATANTES DECLARAN: QUE EN LAS ADJUDICACIÓN SE COMPRENDEN SUS ENTRADAS, SALIDAS, SUELO, AIRES, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, CONSTRUCCIONES Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE ES ANEXO O ACCESORIO, SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA; QUE SE ENCUENTRAN LIBRES DE GRAVÁMEN, ACTO, CONTRATO, MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE LIMITEN SU DERECHO DE PROPIEDAD Y DE ABSOLUTA DISPOSICIÓN, OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO MUTUAMENTE A LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO, CONFORME A LEY.- QUINTO:- SE VALORIZAN LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES DE LA SIGUIENTE MANERA:- EL CORRESPONDIENTE A DON ANTONIO AVALOS LOYOLA, EN LA SUMA DE I/.282,973.75 (DOSCIENTOS OCHENTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTITRES INTIS SETENTICINCO CENTIMOS); Y, EL CORRESPONDIENTE A DON JOSÉ NATIVO AVALOS LOYOLA, EN LA SUMA DE I/.634,192.00 (SEISCIENTOS TREINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTIDOS INTIS). -- SEXTO:- LOS OTORGANTES DECLARAN: QUE ENTRE LOS VALORES Y LAS ADJUDICACIONES DE CADA SUB-LOTE, EXISTE LA MÁS JUSTA EQUIVALENCIA, POR LO QUE RENUNCIAN A TODA ACCIÓN O EXCEPCIÓN QUE PUDIERA FAVORECERLOS POR ESTE CONCEPTO Ó OTROS, Y QUE TIENDAN A INVALIDAR ESTE CONTRATO, EN EL QUE NO EXISTE ERROR, LESIÓN, DOLO, NI NINGUNA OTRA CAUSAL DE NULIDAD; Y QUE SE SOLIDARIZAN MUTUAMENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EN CUALQUIER OTRO TRIBUTO MUNICIPAL O FISCAL QUE ESTÉ PENDIENTE DE PAGO HASTA LA FECHA DE LA ESCRITURA, SI BIEN DECLARAN ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LAS REFERIDAS OBLIGACIONES.- SE DEJA CONSTÁNCIA QUE LOS OTORGANTES VIENEN HACIENDO LA RESPECTIVA DECLARACIÓN JURADA DE AUTO-AVALÚO, A SU NOMBRE É INDEPENDIENTEMENTE.- SETIMO:- LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA EXONERADA DEL PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA, POR SER UNA DIVISIÓN Y PARTICIÓN ENTRE CONDÓMINOS.- SIN AGREGAR MÁS, SÍRVASE USTED SEÑOR NOTARIO, AGREGAR LO QUE FUERA DE LEY Y PASAR PARTES

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 13:11:26-0500

AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE CHINCHA.-CHINCHA ALTA, 21 DE MAYO DE 1988.-FIRMADO: ANTONIO AVALOS L. ------- JOSÉ AVALOS L.-FIRMADO: F.TOLMOS T.UN SELLO EN QUE SE LEE:- "FERNANDO TOLMOS TOLEDO.ABOGADO.REGISTRO 905.ICA".-CONCLUSION: INSTRUIDOS LOS OTORGANTES DEL TENOR,OBJETO Y FINES DE ESTA ESCRITURA,LA QUE LEIDA INTEGRAMENTE POR MI,SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO,Y LA FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD,DE TODO LO QUE DOY FÉ;ASI COMO DE HABER TENIDO A LA VISTA EL FORMULARIO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE AUTO-AVALÚO,SOBRE EL IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL,DEBIDAMENTE REFRENDADOS POR EL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO,EN DONDE FIGURAN LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE,A SABER EL CORRESPONDIENTE A DON ANTONIO AVALOS LOYOLA,VALORIZADO EN LA SUMA DE I/. 282,973.75.00 IGUALMENTE SU COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1988 CON UN VALOR DE I/. 479.58; Y,EL CORRESPONDIENTE A DON JOSÉ NATIVO AVALOS LOYOLA,CON UN VALOR DE I/. 634,192.00;IGUALMENTE SU COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1988,CON UN VALOR DE I/. 1,359.40; DE TODO LO QUE DOY FÉ;ANTE MI:- ENTRE LINEAS: PARTICIÓN ENTRE CONDÓMINOS.-PROPIEDAD DE RICARDO ORTIZ.:VALEN.-

ARTURO TOLMOS ALFARO
ABOGADO - NOTARIO

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 13:11:30-0500

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TESTIMONIO N° 615

EL JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, EXPIDE ESTE **TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PÚBLICA **N° 1,408** DE: **DIVISION Y PARTICION ENTRE CONDOMINOS**; DE FECHA: **27 DE MAYO DE 1,988**; QUE OTORGA: **DON ANTONIO AVALOS LOYOLA Y HERMANO JOSE NATIVO AVALOS LOYOLA;** EXTENDIDA ANTE EL EX NOTARIO PÚBLICO**: ARTURO TOLMOS ALFARO, DEL PROTOCOLO Nº 7, DEL BIENIO 1,987 – 1,988, FOLIO Nº 3,143 AL FOLIO Nº 3,144 VUELTA, TESTIMONIO** QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO **FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE** EN **04 (CUATRO) FOJAS**; Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA **LEY Nº 25323**, **DECRETO SUPREMO Nº 008-92-JUS** Y SUS MODIFICATORIAS.==========

EL PRESENTE TESTIMONIO SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): **CESAR ANTONIO AVALOS ROJAS**, IDENTIFICADO CON D.N.I. **Nº 21864490.** ==========

SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PROTOCOLO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMPASTADO. ==========

ASIMISMO, ES NECESARIO PRECISAR QUE, ESTA DIRECCIÓN NO TIENE COMPETENCIA PARA REALIZAR PERITAJES, Y NO CONSERVA REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES QUE CUSTODIAMOS POR MANDATO LEGAL.

CONFORME A LA DIRECTIVA Nº 001-2020-AGN/DAN, EN EL NUMERAL 6.9 DE LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD "EL FUNCIONARIO O SERVIDOR CIVIL QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD DEBE ACTUAR CON LA DILIGENCIA REQUERIDA DE ACUERDO A SUS FACULTADES. NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, VERACIDAD, CONTENIDO DE LA FUENTE DOCUMENTAL O POR CUALQUIER INOBSERVANCIA LEGAL DEL NOTARIO QUE AUTORIZA EL INSTRUMENTO PROTOCOLAR NI POR LA FIRMA, SELLOS, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DE QUIENES APARECEN SUSCRIBIENDOLA". ==========

EXPIDO EL PRESENTE **TESTIMONIO**, EN MÉRITO A LA **SOLICITUD ADMINISTRATIVA Nº 706 DE FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2026**, Y DEL **RECIBO DE PAGO Nº 352645**, CON **DERECHOS: S/ 5.20** ==========

ICA, 23 DE OCTUBRE DE 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Econ. JOSE WILFREDO BARRIOS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL